



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ CONVERTIDO EN
SESENTA Y TRES (63) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y MÚLTIPLE COMPETENCIA**

Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4

Edificio Kaysser, Telefax: 2838634

Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Expediente 1100140030812019-0077100

En cumplimiento a lo ordenado en el presente asunto, procedo a efectuar el día de hoy 26 de octubre de 2021 la liquidación de costas de la siguiente manera:

		Cuaderno	Folio
Agencias en derecho	\$ 1.120.000	1	41
Arancel Judicial (Ley 1653)			
Arancel Judicial			
Notificaciones	\$ 14.445	1	29
Pago correo certificado			
Póliza judicial			
Gastos Curaduría			
Honorarios Secuestre			
Gastos Periciales			
Pago publicaciones remate			
Pago publicaciones			
Recibos Registros de embargo (II.PP)			
Certificado de tradición y libertad			
Recibos Registros de embargo			
TOTAL	\$ 1.134.445		

AL DESPACHO HOY 29 DE OCTUBRE DE 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ

Secretaria



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DE PENA Y UNO CIVIL MUNICIPAL - TRANSITORIAMENTE
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PAZ Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

29 OCT 2021

Al despacho del Señor (a) Juez hoy _____
Observaciones L. G. (car) _____
El (la) Secretario (a) _____

(12)

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C.,

102 DIC. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0077100

Como quiera que la liquidación de crédito allegada por la parte ejecutante no fue objetada en el término del traslado y se ajusta a derecho se le imparte aprobación.

Como quiera que la anterior liquidación de costas se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P., se le imparte aprobación.-

Notifíquese


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 94 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario

103 DIC. 2021